



DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Guía para solicitud de Firma digital

Módulo de Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica

Contenido

Registro al módulo de Solicitud de Firma digital	4
1. Registro al módulo de Solicitud de Firma digital	4
2. Diligenciamiento de acuerdo con el Tipo de Persona seleccionado..	7
3. Ventanas de diligenciamiento de datos	9
I. Representante Legal y Empresa:	9
II. Solicitar Firmas.....	11
III. Usuarios inactivos o desvinculados:	13
4. Renovación de solicitud de firma digital	15
5. Preaprobación	18
Proceso de asignación de firma digital con la entidad de certificación..	19
Notas Aclaratorias.....	19
1. Tipos de usuarios de Firma Digital	19
2. Notificaciones vía correo electrónico.....	20
3. Cantidad de solicitudes que se pueden hacer por usuario	20
4. Solicitud de la cancelación o anulación de la Firma digital	20
5. Renovación de firma.....	20
6. Seguimiento de solicitudes.....	21

Control de versiones

Tabla 1 Control de versiones

Versión	Fecha	Proceso/Modificación	Autores
1.0	2026	Guía para solicitud de Firma digital	Yuli Alejandra Guayara Amazo, Alexander Sánchez Vanegas, Juan Manuel Rocha Olarte

Registro al módulo de Solicitud de Firma digital

1. Registro al módulo de Solicitud de Firma digital

- I. El registro para realizar la solicitud de Firma digital se debe realizar en la página de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) www.vuce.gov.co, a través del Módulo de **Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica** seleccionando el botón **Ir a Solicitud de Firma Digital**:



Imagen 1: Ingreso al Módulo de Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica de la página de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

- II. Deben digitar el número de identificación, que puede ser NIT o documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte sin letras, únicamente el número), sin el dígito de verificación:

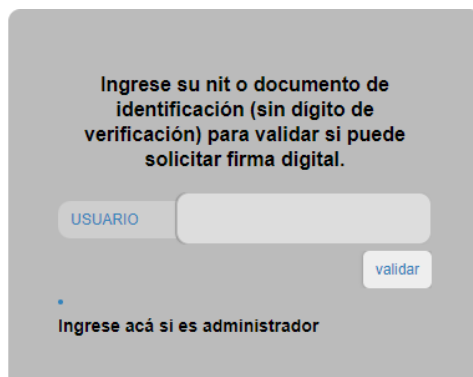


Imagen 2: Registro inicial para ingresar a realizar solicitud de firma digital. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Si el sistema registra una firma vigente para el número ingresado, no les permitirá continuar para hacer una nueva solicitud. Pero si ya se habían registrado anteriormente y no tienen firma vigente, podrán realizar la solicitud de renovación, de no haberse registrado con anterioridad se desplegará el formulario de registro y de selección para hacer la solicitud inicial.

- III. En el formulario de registro y selección, los usuarios deben seleccionar si son Persona Natural o Jurídica.

Persona Natural:

Si son Persona natural, deben diligenciar el Correo Electrónico, el Nombre del Titular de la Firma, confirmar la cédula del Titular de la firma (documento de identificación), sin el dígito de verificación, registrándolo otra vez (el sistema calcula el Dígito de Verificación), deben revisar los términos y condiciones, si están de acuerdo, seleccionar el cuadro de check para aceptarlos (los campos marcados con asterisco son obligatorios).

Persona Jurídica:

Si son Persona jurídica, deben diligenciar el Correo Electrónico, diligenciar la Razón Social de la Empresa con la con la clasificación como empresa mercantil:

- C.I. (Sociedad de Comercialización Internacional).
- Ltda. (Sociedad Limitada).
- S.A. (Sociedad Anónima).
- S.A.S. (Sociedad por acciones simplificadas).
- S. en C. (Sociedad Comandita).

- S.C.S. (Sociedad en Comandita Simple).
- S.C.A. (Sociedad en Comandita por Acciones).
- BIC (Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo).

Confirmar el NIT sin el dígito de verificación registrándolo otra vez (el sistema calcula el Dígito de Verificación), deben revisar los términos y condiciones, si están de acuerdo, seleccionar el cuadro de check para aceptarlos (los campos marcados con asterisco son obligatorios):



The screenshot shows the VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) registration interface. At the top, there are logos for 'Comercio, Industria y Turismo' and 'VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior', along with a 'USUARIO' label. The main content area is titled 'Usuario no se encuentra registrado en la VUCE' and includes a message: 'Por favor lea la guía de usuario antes de realizar su registro y solicitud'. Below this, there is a 'Guía de usuario' section with a warning: 'Diligencie fielmente la información solicitada, ya que inconsistencias en la misma anulará automáticamente su solicitud y deberá presentar una nueva.' The registration form is divided into two sections: 'Persona Natural' and 'Persona Jurídica'. The 'Persona Jurídica' section is selected, indicated by a checked checkbox. The form fields include: 'Correo Electrónico*' (with a placeholder 'contacto@miempresa.com'), 'Razón Social Empresa*', 'N.I.T.*' (with the value '1234'), 'Repetir N.I.T.*', and 'Dígito de Verificación*'. A 'Terminos y Condiciones' checkbox is also present. A 'Continuar' button is at the bottom left. A footer section contains contact information: 'Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 018000958282 - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522', 'Notificaciones Jurídicas', and 'Ley de Protección de Datos' with contact details for Bogotá, Colombia.

Imagen 3: Formulario de registro y selección para solicitud de firma digital de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

2. Diligenciamiento de acuerdo con el Tipo de Persona seleccionado

1. Persona Natural

Al seleccionar Persona Natural, la plataforma habilita el menú **Actividad** mostrando las siguientes **Opciones** para elegir la actividad o actividades desarrolladas por la empresa y habilita los **Módulos a utilizar en la VUCE**, también para selección (se pueden seleccionar 1 o varios):

Actividad:

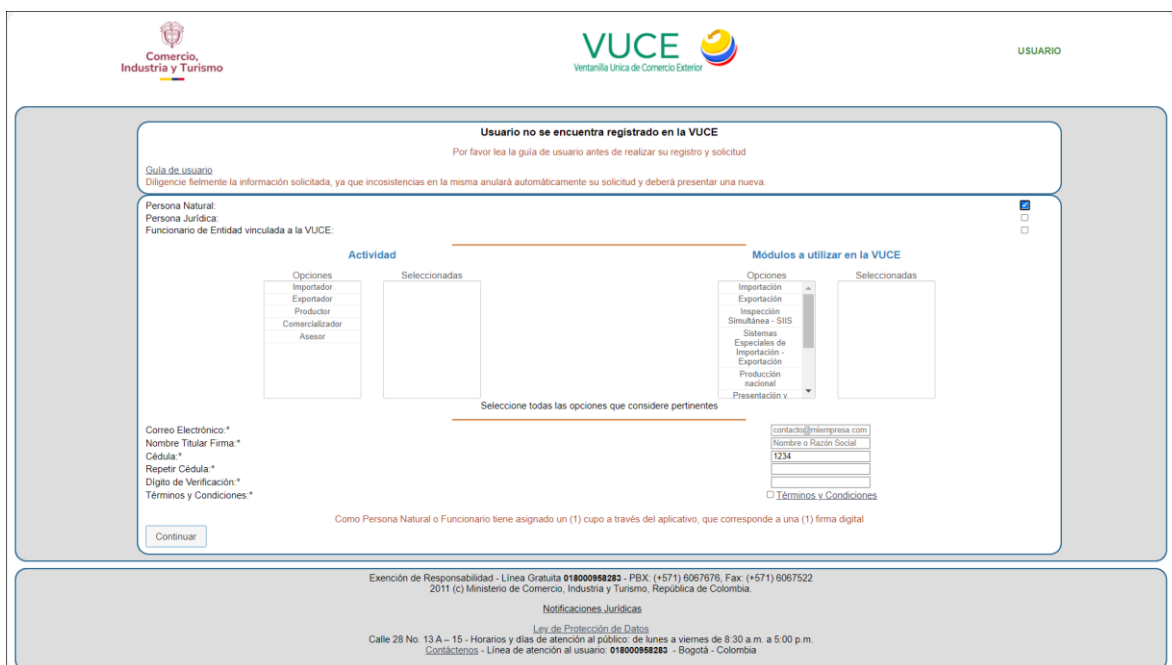
Opciones:

- Importador.
- Exportador.
- Productor.
- Comercializador.
- Asesor.

Módulos a utilizar en la VUCE:

Opciones:

- Importación.
- Exportación.
- Inspección Simultánea-SIIS.
- Sistemas Especiales de Importación-Exportación.
- Producción nacional.
- Presentación y actualización Exportadores Policía Antinarcóticos.
- Programa de Fomento a la Industria Automotriz.



Comercio, Industria y Turismo

VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

USUARIO

Usuario no se encuentra registrado en la VUCE
Por favor lea la guía de usuario antes de realizar su registro y solicitud

[Guía de usuario](#)
Diligencie fielmente la información solicitada, ya que inconsistencias en la misma anularán automáticamente su solicitud y deberá presentar una nueva.

Persona Natural:
Funcionario de Entidad vinculada a la VUCE:

Actividad

Opciones: Importador, Exportador, Productor, Comercializador, Asesor

Seleccionadas:

Módulos a utilizar en la VUCE

Opciones: Importación, Exportación, Inspección Simultánea - SIIS, Sistemas Especiales de Importación - Exportación, Producción nacional, Presentación y actualización Exportadores Policía Antinarcóticos, Programa de Fomento a la Industria Automotriz

Seleccionadas:

Seleccione todas las opciones que considere pertinentes

Correo Electrónico *
Nombre Titular Firma *
Cédula *
Repetición Cédula *
Digito de Verificación *
Términos y Condiciones *

contacto@miempresa.com
Nombre Razon Social
1234

Términos y Condiciones

Como Persona Natural o Funcionario tiene asignado un (1) cupo a través del aplicativo, que corresponde a una (1) firma digital

Continuar

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 01800098283 - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522
2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia.

Notificaciones Jurídicas
Ley de Protección de Datos
Calle 28 No. 13 A - 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Contactenos - Línea de atención al usuario: 01800098283 - Bogotá - Colombia

Imagen 4: Selección de actividades desarrolladas por la empresa y los módulos de la VUCE en los cuales realizan trámites, al seleccionar Persona Natural

II. Persona Jurídica


Al seleccionar Persona Jurídica la plataforma habilita el menú **Actividad** mostrando las siguientes **Opciones** para elegir la actividad o actividades desarrolladas por la empresa y habilita los **Módulos a utilizar en la VUCE**, también para selección (se pueden seleccionar 1 o varios):

Actividad:

- Opciones:
- Importador.
 - Exportador.
 - Agencia de Aduanas
 - Productor.
 - Comercializador.
 - Asesor.

Módulos a utilizar en la VUCE:

- Opciones:
- Importación.
 - Exportación.
 - Inspección Simultánea-SIIS.
 - Sistemas Especiales de Importación-Exportación.
 - Producción nacional.
 - Presentación y actualización Exportadores Policía Antinarcóticos.
 - Programa de Fomento a la Industria Automotriz



Usuario no se encuentra registrado en la VUCE
Por favor lea la guía de usuario antes de realizar su registro y solicitud

[Guía de usuario](#)
Diligencia fielmente la información solicitada, ya que inconsistencias en la misma anulará automáticamente su solicitud y deberá presentar una nueva

Persona Natural:
 Persona Jurídica:
 Funcionario de Entidad vinculada a la VUCE:

Actividad

Opciones	Seleccionadas
Importador	
Exportador	
Agencia de Aduanas	
Productor	
Comercializador	
Asesor	

Módulos a utilizar en la VUCE

Opciones	Seleccionadas
Importación	
Exportación	
Inspección Simultánea - SIIS	
Sistemas Especiales de Importación - Exportación	
Producción nacional	
Presentación v.	

Seleccione todas las opciones que considere pertinentes

Correo Electrónico:*
 Razón Social Empresa*
 N.I.T.*
 Repetir N.I.T.*
 Digito de Verificación*
 Términos y Condiciones.*

contacto@miempresa.com
 Nombre o Razón Social
 1234
 Términos y Condiciones

Al registrarse como empresa, tiene asignado un (1) cupo a través del aplicativo, que corresponde a una (1) firma digital

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 01800095823 - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522
 2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia.
 Notificaciones Jurídicas
 Ley de Protección de Datos
 Calle 28 No. 13 A - 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
 Contactámonos - Línea de atención al usuario: 01800095823 - Bogotá - Colombia

Imagen 5: Selección de actividades desarrolladas por la empresa y los módulos de la VUCE en los cuales realizan trámites, al seleccionar Persona Jurídica

- III.** Una vez diligenciada la información la Persona Natural o Jurídica, deben dar clic en continuar y el sistema les enviará las credenciales de acceso al correo electrónico registrado:

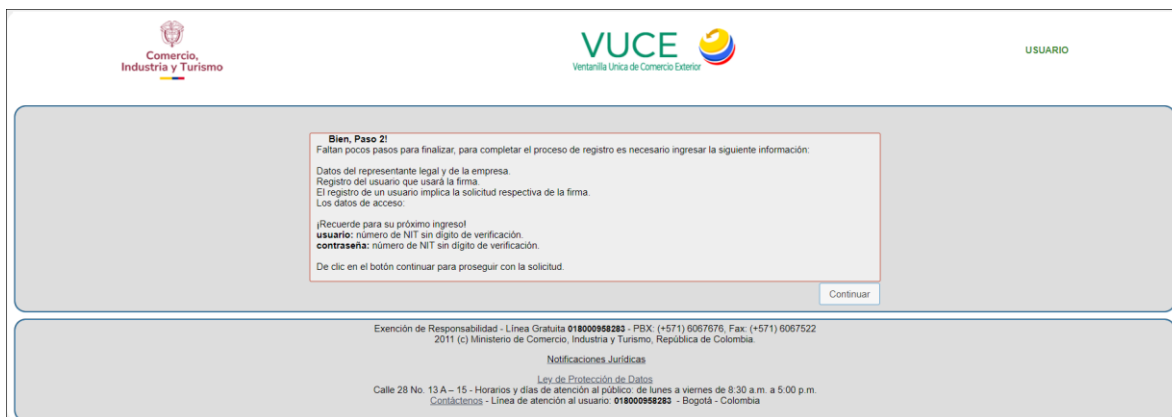


Imagen 6: Indicaciones y acceso. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)


3. Ventanas de diligenciamiento de datos


El sistema presenta una ventana con 3 pestañas:

I. Representante Legal y Empresa:

Persona Natural:

La Persona Natural debe diligenciar los Nombres del Titular, los Apellidos del Titular, —el campo **Número de documento** el módulo carga automáticamente el número de identificación sin dígito de verificación y carga automáticamente el **correo electrónico** diligenciados en el formulario de registro y selección—, después debe diligenciar la Dirección de Correspondencia del Titular de la firma, seleccionar de las listas desplegadas el Departamento y la Ciudad, diligenciar el Teléfono, el Fax es opcional, el Celular y seleccionar el botón continuar (los campos marcados con asterisco son obligatorios).


**Comercio,
Industria y Turismo**


VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior

USUARIO

Ud no se encuentra registrado en la VUCE

Documento: 12345678907 - Usuarios Activos: 0

1. Representante Legal y Empresa 2. Solicitar Firmas 3. Usuarios Inactivos

Datos del titular de la firma. Ingrese o actualice la información respectiva para poder diligenciar la solicitud.

Nombres del Titular:*	<input type="text"/>
Apellidos del Titular:*	<input type="text"/>
Número de Documento:*	<input type="text" value="1234"/>
Correo Electrónico:*	<input type="text" value="*****@*****.com"/>
Empresa	<input type="text"/>
Dirección de Correspondencia:*	<input type="text"/>
Ciudad:*	<input type="text" value="AMAZONAS"/> <input type="button" value="Seleccione un departamento"/>
Teléfono:*	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
Celular:*	<input type="text"/>

¡importante!

Debe completar la información del titular de la firma para poder solicitar la firma en la pestaña contigua.

El número de documento y el correo electrónico deben coincidir con el registrado anteriormente.

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 018000958283 - PBX: (+571) 6067676, Fax: (+571) 6067522
2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia.

Notificaciones Jurídicas

Lev. de Protección de Datos

Calle 28 No. 13 A - 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Contactenos - Línea de atención al usuario: 018000958283 - Bogotá - Colombia

Imagen 7: Diligenciamiento de información del Titular de la firma Persona Natural. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Persona Jurídica:

Para Persona Jurídica el Titular de la firma digital debe ser el mismo Representante legal, se puede registrar al Representante legal principal o algunos de los suplentes designados por la junta directiva. Debe diligenciar los Nombres del Representante legal, los Apellidos del Representante legal, el Número de Documento del Representante legal, —el módulo carga automáticamente el **correo electrónico** diligenciado en el formulario de registro y selección—, después debe diligenciar la Dirección de Correspondencia del Representante legal, seleccionar de las listas desplegables el Departamento y la Ciudad, diligenciar el Teléfono, el Fax es opcional, el Celular y seleccionar el botón continuar (los campos marcados con asterisco son obligatorios).

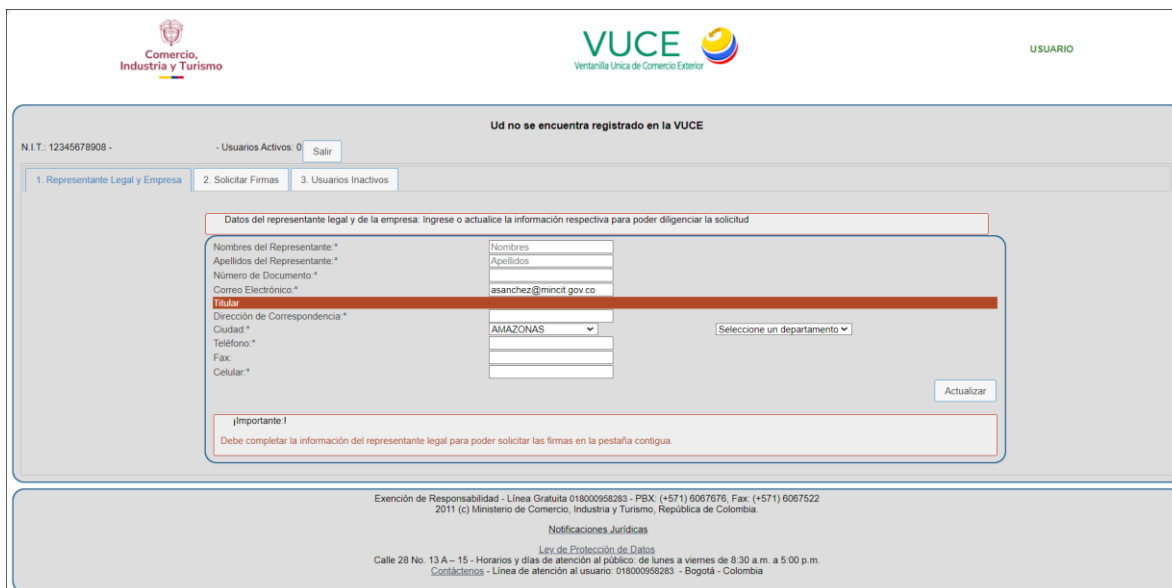


Imagen 8: Diligenciamiento de información del Titular de la firma Persona Jurídica. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

II. Solicitar Firmas

Persona Natural:

La Persona Natural debe completar la información del Titular de la firma, diligenciando el Primer Nombre, el Segundo Nombre, el Primer Apellido, el Segundo Apellido, el Número de Documento, el Cargo, el Correo electrónico, —el Teléfono fijo y el celular, los carga automáticamente—. En la Sección **Dirección de Envío** se registran los datos de domicilio del Titular de la firma, se debe seleccionar Tipo de Certificado **Digital** y dar clic en el botón **Solicitar Firma**.

Se recomienda restablecer la contraseña después de haber solicitado firma digital, utilizando la opción **Olvide mi contraseña** como se indica en el punto 4. [Renovación de solicitud de firma digital](#) de este documento, y guardar la nueva contraseña generada por el módulo.

Se aclara que los usuarios solo podrán solicitar una (1) firma y está sujeta a la disponibilidad de inventario, y que, cuando la solicitud de Firma digital es para una Persona Natural, los datos del Titular de la firma deben ser los mismos de la persona registrada en la pestaña **I. Representante Legal y Empresa**.

Documento: 12345678907 - PruebaPersonaNatural - Usuarios Activos: 0

1. Representante Legal y Empresa 2. Solicitar Firmas 3. Usuarios Inactivos

Ud no se encuentra registrado en la VUCE

Importante! En esta sección puede verificar la información ingresada de la persona que está solicitando firma digital. Recuerde que para personas naturales sólo podrá solicitar una (1) firma y estará sujeta a la disponibilidad de inventario.
Para un correcto diligenciamiento, los datos de correo y número de identificación deben coincidir con los registrados en la sección del Representante Legal.

Estado	¿Firma Vigente?	Fecha de Respuesta / Activación	Radicado
Primer Nombre *	Primer Nombre		
Segundo Nombre	Segundo Nombre		
Primer Apellido *	Primer Apellido		
Segundo Apellido	Segundo Apellido		
Número de Documento *	1234		
Cargo *	Persona Natural		
Correo Electrónico *	asanchez@minciit.gov.co		
Teléfono Fijo *	6011234567		
Celular *	3101234567		
Dirección de Envío			
Dirección *			
Ciudad *	AMAZONAS	Seleccione un departamento ▼	
Teléfono *			
Tipo de Certificado *	<input type="radio"/> Digital		

Última Solicitud: No tiene solicitud alguna pendiente.

Documentos Requeridos
Una vez aprobada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la asignación de su firma, Deberá hacer llegar los documentos relacionados según sea el caso.
Nota: El Ministerio no receptiona documentos ni hace entrega física de dispositivos de firma digital, únicamente aprueba cupos para que el usuario inicie el proceso de validación de documentos con la entidad certificadora respectiva y verifica que ésta haga entrega del dispositivo.
Para conocer los documentos requeridos si es Representante Legal, Persona Natural o Perteneiente a Empresa, favor descargar el documento relacionado en el enlace (documentos requeridos).
Si su tipo de solicitud es de Certificado Digital Firma Centralizada en lugar dispositivo físico, favor siga las indicaciones del documento del enlace (digital).

Imagen 9: Pestaña 2. Solicitar Firmas. diligenciar el formulario con la información del Titular de la firma digital. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Persona Jurídica:

Cuando la solicitud de Firma digital es para Persona Jurídica, los datos del Titular de la firma deben ser los mismos del Representante legal registrado en la pestaña **I. Representante Legal y Empresa**. En la Sección **Dirección de Envío** se registran los datos de domicilio donde se recibirá la firma digital, se debe seleccionar Tipo de Certificado **Digital** y dar clic en el botón **Solicitar Firma**.

Se recomienda restablecer la contraseña después de haber solicitado firma digital, utilizando la opción **Olvide mi contraseña** como se indica en el punto 4. [Renovación de solicitud de firma digital](#) de este documento, y guardar la nueva contraseña generada por el módulo.

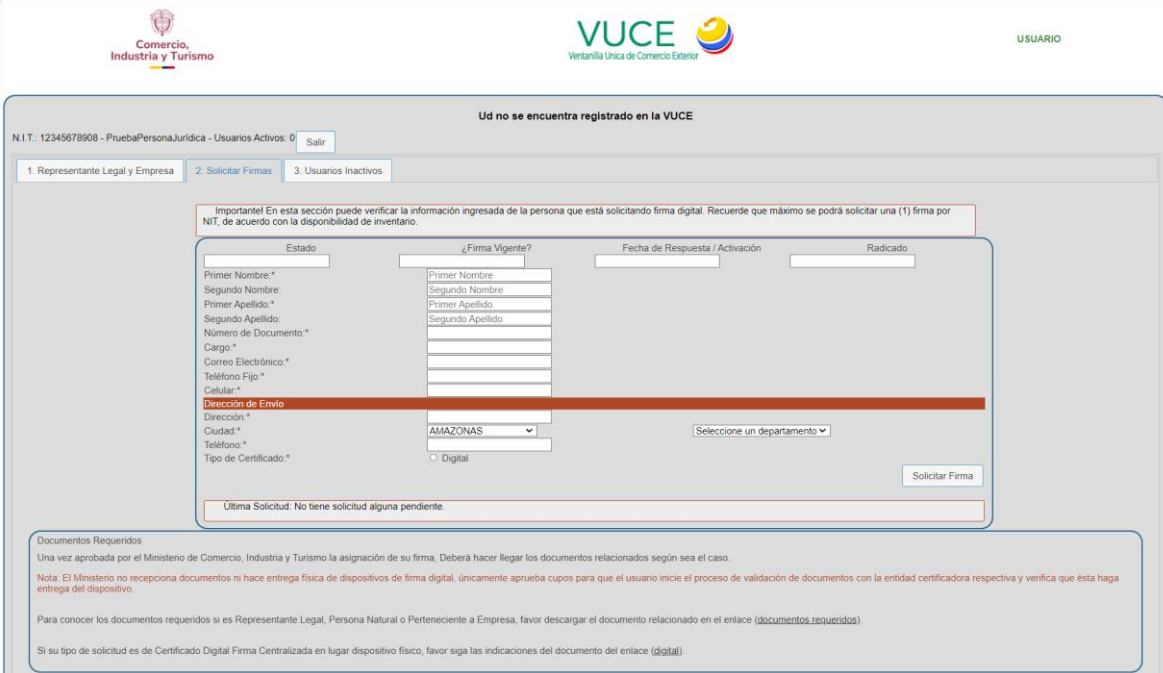


Imagen 10: Pestaña 2. Solicitar Firmas. diligenciar el formulario con la información del Representante legal. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

III. Usuarios inactivos o desvinculados:

Esta sección sirve para editar los datos de la sección Titular de la firma, aquí se ven todos los usuarios históricos para los cuales han solicitado firmas y que se encuentran inactivos:

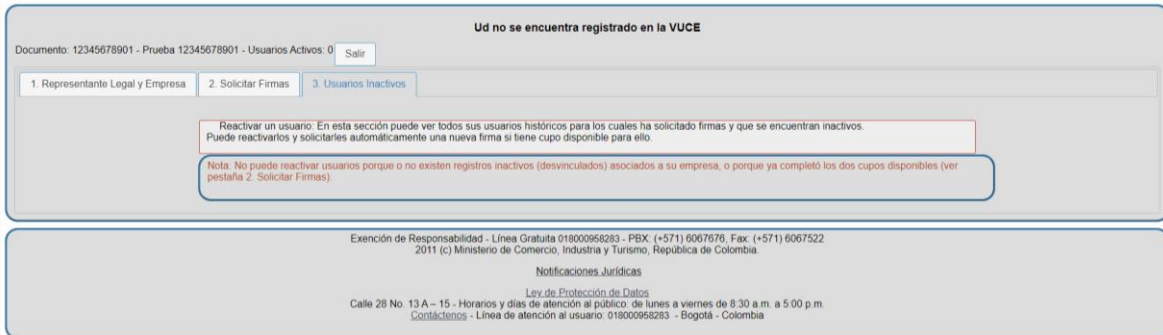
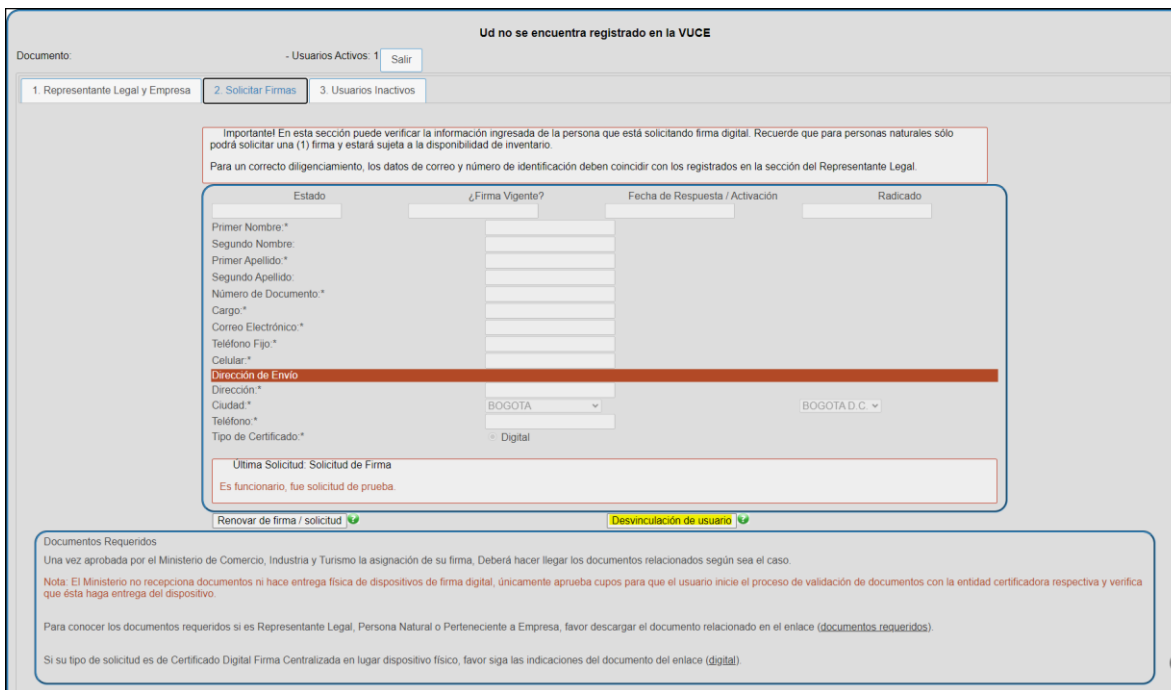


Imagen 11: Usuarios inactivos o desvinculados. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Para modificar algún dato del Titular de la firma tienen que utilizar el botón de desvinculación de usuario que aparece en la pestaña **2. Solicitar Firmas**, este botón estará disponible si no existe una solicitud pendiente o una firma vigente. Primero deberán desvincular

el usuario y podrán actualizar la información reactivándolo nuevamente.



Ud no se encuentra registrado en la VUCE



Documento: - Usuarios Activos: 1 Salir

1 Representante Legal y Empresa 2 Solicitar Firmas 3 Usuarios Inactivos

Importante! En esta sección puede verificar la información ingresada de la persona que está solicitando firma digital. Recuerde que para personas naturales sólo podrá solicitar una (1) firma y estará sujeta a la disponibilidad de inventario.
Para un correcto diligenciamiento, los datos de correo y número de identificación deben coincidir con los registrados en la sección del Representante Legal.

Estado	¿Firma Vigente?	Fecha de Respuesta / Activación	Radicado
Primer Nombre *			
Segundo Nombre:			
Primer Apellido *			
Segundo Apellido:			
Número de Documento *			
Cargo *			
Correo Electrónico *			
Teléfono Fijo *			
Celular *			
Dirección de Envío			
Dirección *			
Ciudad *	BOGOTÁ		BOGOTÁ D. C.
Teléfono *			
Tipo de Certificado *	Digital		

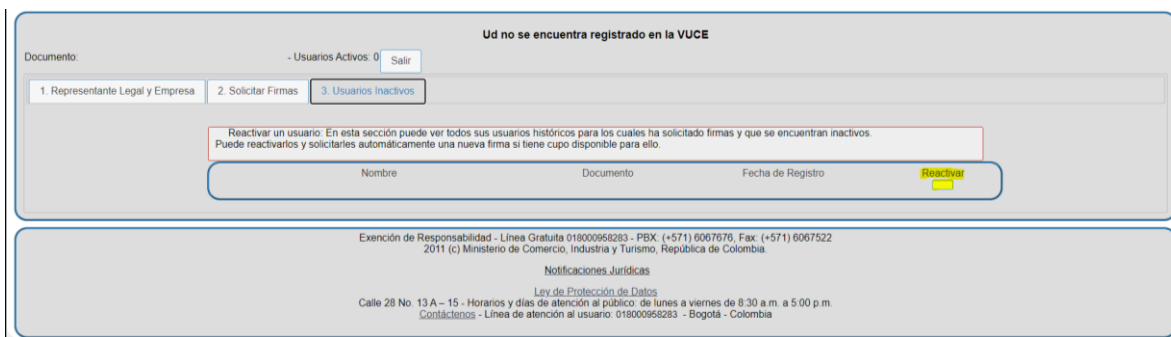
Última Solicitud: Solicitud de Firma
Es funcionario, fue solicitud de prueba.

Renovar de firma / solicitud  **Desvinculación de usuario** 

Documentos Requeridos
Una vez aprobada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la asignación de su firma, Deberá hacer llegar los documentos relacionados según sea el caso.
Nota: El Ministerio no recepciona documentos ni hace entrega física de dispositivos de firma digital, únicamente aprueba cupos para que el usuario inicie el proceso de validación de documentos con la entidad certificadora respectiva y verifica que ésta haga entrega del dispositivo.
Para conocer los documentos requeridos si es Representante Legal, Persona Natural o Perteneciente a Empresa, favor descargar el documento relacionado en el enlace (documentos requeridos).
Si su tipo de solicitud es de Certificado Digital Firma Centralizada en lugar dispositivo físico, favor siga las indicaciones del documento del enlace (digital).

Imagen 12: Botón de Desvinculación de usuario. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

El Titular de la firma desvinculado aparecerá listado en la tercera pestaña (**3. Usuarios Inactivos**) con el botón Reactivar:

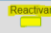


Ud no se encuentra registrado en la VUCE

Documento: - Usuarios Activos: 0 Salir

1 Representante Legal y Empresa 2 Solicitar Firmas 3 Usuarios Inactivos

Reactivar un usuario. En esta sección puede ver todos sus usuarios históricos para los cuales ha solicitado firmas y que se encuentran inactivos. Puede reactivarlos y solicitarles automáticamente una nueva firma si tiene cupo disponible para ello.

Nombre	Documento	Fecha de Registro	Reactivar
			

Exención de Responsabilidad - Línea Gratuita 018000968293 - PBX (+571) 6067676, Fax (+571) 6067522
2011 (c) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia

Notificaciones Jurídicas
Ley de Protección de Datos
Calle 28 No. 13 A - 15 - Horarios y días de atención al público: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Contactenos - Línea de atención al usuario: 018000968293 - Bogotá - Colombia

Imagen 13: Botón Reactivar. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Al seleccionar este botón habilitará un formulario de actualización de datos del Titular de la firma, en el que puede corregir la información y después automáticamente podrá pedir de nuevo Firma digital seleccionando el botón **Solicitar Firma**:

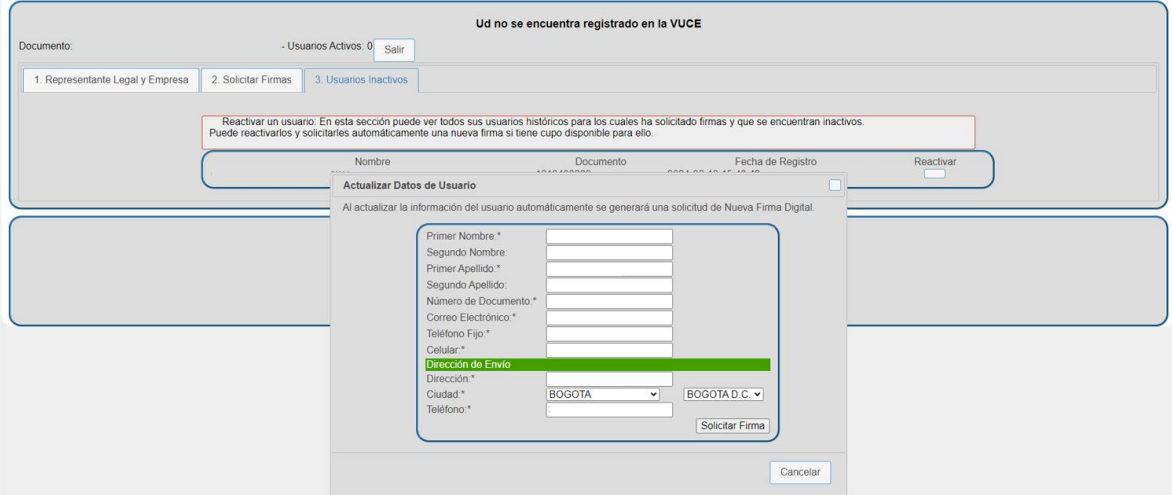


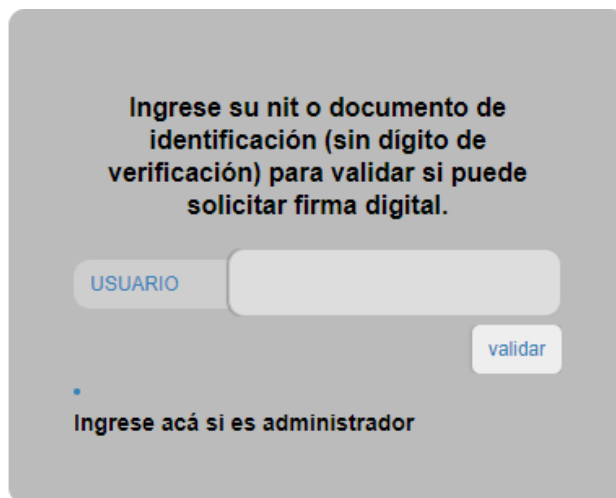
Imagen 14: Formulario de actualización de datos del Titular de la firma. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Los datos del Titular de la firma que se pueden corregir con la Desvinculación de usuario son:

- Primer Nombre.
- Segundo Nombre.
- Primer Apellido.
- Segundo Apellido.
- Correo Electrónico.
- Teléfono Fijo.
- Celular.

4. Renovación de solicitud de firma digital

Cuando un usuario registrado va a solicitar firma digital nuevamente (Renovación de la solicitud de firma digital), debe digitar el número de identificación, que puede ser NIT o documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte sin letras, únicamente el número), sin el dígito de verificación con el que se encuentra registrado:



Ingrese su nit o documento de identificación (sin dígito de verificación) para validar si puede solicitar firma digital.

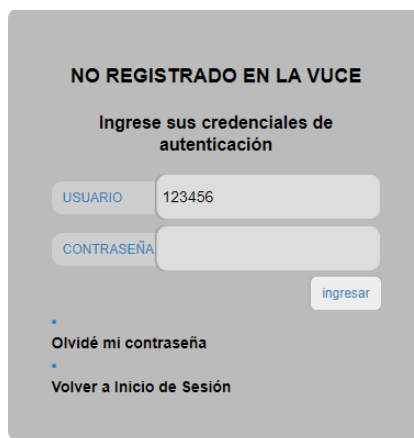
USUARIO

[validar](#)

•
Ingrese acá si es administrador

Imagen 15: Ingreso para usuarios registrados que van a realizar solicitud de firma digital. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

En caso de que el usuario no recuerde su contraseña, la puede solicitar ingresando su usuario y seleccionando la opción **Olvide mi contraseña:**



NO REGISTRADO EN LA VUCE

Ingrese sus credenciales de autenticación

USUARIO

CONTRASEÑA

[ingresar](#)

•
[Olvidé mi contraseña](#)

•
[Volver a Inicio de Sesión](#)

Imagen 16: Restablecimiento de contraseña seleccionando la opción Olvide mi contraseña. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

El módulo le solicitará que ingrese de nuevo su usuario y al correo registrado en la pestaña **I. Representante Legal y Empresa** llegará el restablecimiento de contraseña.

**Ingrese su usuario y a vuelta de correo
correo recibirá su nueva contraseña**

DOCUMENTO:

[Volver a Inicio de Sesión](#)

Para Persona Natural y para Persona Jurídica, en la pestaña 2. Solicitar firmas deben dar clic en el botón **Renovar firma / solicitud**, de esta forma su solicitud será enviada al Módulo de **Solicitud de Certificado de Firma Digital y Biométrica**, para que sea revisada y preaprobada:

Ud no se encuentra registrado en la VUCE

Documento: - Usuarios Activos: 1 | Salir

1. Representante Legal y Empresa | **2. Solicitar Firmas** | 3. Usuarios Inactivos

Importante! En esta sección puede verificar la información ingresada de la persona que está solicitando firma digital. Recuerde que para personas naturales sólo podrá solicitar una (1) firma y estará sujeta a la disponibilidad de inventario.
Para un correcto diligenciamiento, los datos de correo y número de identificación deben coincidir con los registrados en la sección del Representante Legal.

Negada	Estado	¿Firma Vigente?	Fecha de Respuesta / Activación	Radicado
			2024.06.13	202406130015270

Primer Nombre *
Segundo Nombre
Primer Apellido *
Segundo Apellido
Número de Documento *
Cargo *
Correo Electrónico *
Teléfono Fijo *
Celular *

Dirección de Envío

Dirección *
Ciudad * BOGOTÁ
Teléfono *
Tipo de Certificado * Digital

Última Solicitud: Solicitud de Firma
Solicitud de prueba.

Documentos Requeridos
Una vez aprobada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la asignación de su firma, Deberá hacer llegar los documentos relacionados según sea el caso.
Nota: El Ministerio no recibe documentos ni hace entrega física de dispositivos de firma digital, únicamente aprueba cupos para que el usuario inicie el proceso de validación de documentos con la entidad certificadora respectiva y verifica que está lista entrega del dispositivo.

Imagen 17: Pestaña 2. Solicitar Firmas. diligenciar el formulario con la información del Titular de la firma digital. Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

5. Preaprobación

Cuando una solicitud es preaprobada en el módulo de Solicitud de Firmas digitales de la VUCE y en la plataforma el estado se encuentra en **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, llega un correo a los usuarios indicando que deben enviar los siguientes documentos, de acuerdo con su solicitud, al correo de la entidad certificadora autoridadregistro@colombia.camerfirma.com, quien validará la documentación, procederá a la entrega y activación de la Firma digital. El correo contiene la siguiente información:

Sr. usuario, su solicitud con radicado No. ##### para emisión de firma digital ha pasado a etapa de recepción de documentos para ser validados por la empresa certificadora.

Por favor descargue la Guía correspondiente y siga las instrucciones para el envío de la documentación.

Guía

Documentos:

1. Para Perteneiente a Empresa:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.
- RUT de la entidad.
- Certificación donde conste la vinculación como funcionario de la Empresa.

2. Para el Representante Legal:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.
- RUT de la entidad.
- Copia del Registro en Cámara de Comercio o documento en donde conste su condición como representante legal de la Entidad.

3. Para Persona Natural:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del suscriptor del certificado digital.

Los documentos citados deberán enviarse a Camerfirma a través del correo electrónico autoridadregistro@colombia.camerfirma.com, e indicar en el asunto

el número de radicado de la solicitud de firma digital generado por el sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Notificado al correo: Al correo registrado en la solicitud de Firma digital.

Proceso de asignación de firma digital con la entidad de certificación

1. Preaprobación en el módulo de firma digital de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
2. El usuario debe enviar correo con documentos a la entidad de certificación Camerfirma.
3. Camerfirma en un periodo entre 2 días hábiles realiza la Validación documental, si se realiza correctamente continua con el siguiente punto, si no se realiza correctamente, se aplaza con documento pendiente.
4. Camerfirma genera la solicitud en su sistema.
5. El usuario debe leer para aceptar términos y condiciones a través del correo electrónico que le envía Camerfirma, también llamado confirmación de solicitud.
6. En un periodo entre 2 días hábiles Camerfirma realiza la validación de identidad con el usuario llamando al número de celular que el usuario le indica a Camerfirma (debe contestar está llamada, sino, no se puede realizar el trámite completo de la asignación de la firma digital), para el proceso es necesario contar con los siguientes requisitos:
 - * Acceso a videollamada a través de WhatsApp
 - * Cédula de ciudadanía original y en formato físico.
 - * Disponibilidad de aproximadamente 5 minutos.
7. Se emite el certificado de firma digital.

Notas Aclaratorias

1. Tipos de usuarios de Firma Digital

Hay 3 Tipos de usuarios de Firma digital:

- I. Tipo de usuario POLI: Este Tipo de usuario se aplica cuando la solicitud es para ser utilizada para Policía Antinarcoáticos, en la que el Representante legal debe ser también el Titular de la Firma digital. Se puede registrar al Representante legal principal o algunos de los suplentes designados por la junta directiva.

- II. Tipo de usuario Natural: Este tipo de usuario se aplica cuando la solicitud es para personas naturales, en la que el Titular de la Firma digital debe ser la persona natural y el documento registrado puede ser la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte sin letras, únicamente el número, sin el dígito de verificación.
- III. Tipo de usuario Empresa: Este Tipo de usuario se aplica cuando la solicitud es a nombre del Representante legal, pero el Titular de la Firma digital y quien la va a utilizar es una persona que pertenece a la empresa.

2. Notificaciones vía correo electrónico

El sistema enviará correos en los siguientes casos:

- a. Cuando el usuario se registra, se envían las credenciales de ingreso.
- b. Cada vez que se realice una nueva solicitud a través del aplicativo (solicitar firma, cancelación de la firma, renovación de la firma), se notificará indicando el número de solicitud.
- c. Cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apruebe o rechace una solicitud, indicando las instrucciones a seguir, o aclarando las razones de rechazo de la solicitud respectivamente.

3. Cantidad de solicitudes que se pueden hacer por usuario

Los usuarios pueden hacer una (1) solicitud de Firma digital por NIT y está sujeta a la disponibilidad de inventario, pero pueden solicitar Firma digital una vez con el NIT y seguidamente con el documento de identidad de acuerdo con la disponibilidad del inventario.

4. Solicitud de la cancelación o anulación de la Firma digital

La cancelación o anulación de una firma vigente podrá solicitarse desde el momento en que es activada, hasta faltando 30 días para su vencimiento.

5. Renovación de firma

El aplicativo activa el respectivo botón de renovación de firma si faltan menos de 30 días para el vencimiento de la firma o si se encuentra vencida. Si la firma se vence, los usuarios pueden realizar una nueva solicitud iniciando el proceso otra vez en el módulo de



Firma digital en la VUCE, en el que, al obtener la Preaprobación de la solicitud por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deben enviar los documentos requeridos a la entidad certificadora para realizar el proceso de aprobación de Firma digital.

6. Seguimiento de solicitudes

La información respecto a su firma vigente o a su última solicitud puede consultarla entrando al aplicativo. Encontrará el estado de la misma, su vigencia y la fecha de respuesta respecto a la misma.